



Asociación
de Hostelería
B i z k a i a
Ostalaritzako
E l k a r t e a

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE LA

ASOCIACION DE HOSTELERIA DE BIZKAIA

(Celebrada el 6 de Mayo de 2019)

En el Hotel Carlton, se celebra la **Asamblea General Ordinaria**, dando inicio la misma en segunda convocatoria -por no haber existido quórum suficiente para su celebración en la primera- a las **17:00 h.** del día **6 de mayo de 2019**. La **Asamblea General Ordinaria** ha sido convocada de acuerdo con las normas estatutarias, tanto mediante anuncio en la página web, como a través del Boletín BH de la Asociación, y en ambos casos con detalle completo del Orden del Día, actuando como Presidente de la Asamblea quien ostenta el cargo, **Ángel T. Gago** y, como Secretario, **Jon Joseba Sobrón**. Se forma la lista de asistentes a la Asamblea que se incorpora como anexo a esta acta, y el Presidente declara válidamente constituida la misma.

A continuación, se comienzan a presentar los puntos del Orden de Día, de acuerdo con el siguiente detalle:

1º. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Presidente y se dirige a la Asamblea con este mensaje:

«A mediados de 2016, al cesar en mis funciones como Secretario General Ejecutivo, acepté la presidencia de esta organización por un período de 4 años, hasta 2020, para servir de enlace y apoyo a quién en aquel momento, como Gerente, asumía las funciones de dirección de esta Asociación. En mi función de Presidente de la Junta Directiva, me corresponde convocar y dirigir lo que constituye el acto más esencial para esta organización: *su Asamblea General*. Inicio, en consecuencia, un Orden del Día en cuyo contenido está referenciada la situación sectorial y, especialmente, el momento actual y los acontecimientos más relevantes de nuestra Asociación.

En el siguiente punto del Orden del Día se hará una valoración de los *datos económicos* y de la *gestión interna*, análisis que se ofrece al afiliado con una transparencia inigualable: *podrá existir algo similar, pero nunca mejor*.

Más adelante se presentará a la Asamblea una visión del entorno sectorial: no me siento capaz de afirmar si predominan *las luces o las sombras*. Desde una visión personal, creo que a nivel macroeconómico se ha producido un pequeño crecimiento en el volumen de la actividad, pero irregularmente repartido; y lo que es peor: desde la visión privilegiada que supone el contacto con el afiliado en la Sede Social se detectan situaciones, quizás inevitables, que generan una cierta preocupación; y

aunque luego se hará referencia a la mayoría de ellas, no me resisto a enumerar alguna:

- Está disminuyendo el *margen de rentabilidad* de nuestras actividades: la *prudente política* en los precios y la *elevación de costes*, subyacen en este hecho.
- En los costes existen algunas partidas de especial relevancia y entre ellas los *costes energéticos*, las *contraprestaciones arrendaticias* y, muy especialmente, *los costes salariales*.
- En los *costes salariales* las empresas tendrán que convivir en nuevos entornos: quienes desconozcan las noticias que día a día recogen los medios de comunicación van a verse gravemente sorprendidos. El *entorno laboral asalariado se está endureciendo* y soportar sus costes va a requerir de *niveles de ventas* que algunas actividades puede que no alcancen. Y todo esto va a suceder antes unas actuaciones institucionales que se niegan a reconocer lo difícil que resulta mantener un equilibrio en este punto. Ciertos *réditos políticos* a corto plazo, prevalecen sobre la reflexión que debería hacerse respecto a cómo ayudar a no incrementar los costes salariales.
- A todo lo anterior hay que añadir que el *rigor fiscal* exige cada vez más medios, tecnología y gestión: no cabe criticar genéricamente el que un Gobierno y su departamento de Hacienda aspiren a un mayor control, pero sí cabe hacerlo si se mira desde la óptica de *las decenas de normas que han sido capaces de aprobar* (para ese fin) y *la nulidad de actuaciones que han tenido en la protección al trabajador autónomo*, así como la falta de reconocimiento al esfuerzo que estos miles de profesionales hacen, duplicando las horas de trabajo a las existentes en colectivos institucionales y de empresas públicas y/o participadas..., renunciando a sus vacaciones..., evitando bajas laborales; y todo ello ante la actitud deliberada de la administración de no querer reconocer este esfuerzo con medidas correctoras que *disminuyan la presión fiscal*.

No me voy a extender más en esta exposición: en nuestra Web sectorial, en el Blog y en los Artículos de opinión se *incorporan permanentemente opiniones* sobre muchos de estos temas a los que el afiliado debería prestar atención.

De la Asociación poco hay que decir, y eso es muy bueno: *su estabilidad* ha permitido congelar desde hace muchos años (2014) las cuotas; es una entidad solvente y que todavía sorprende a muchos afiliados con los servicios que presta: mi felicitación a todos los que lo hacen posible y mi gratitud porque esa colaboración es lo que permite ejercer la función de Presidente con comodidad y un cierto orgullo. Ignoro si el próximo año presidiré este acto: mi deseo es respetar hasta el final el compromiso que acepté, tal como he señalado al inicio. Frente a lo que con desconocimiento se puede pensar, no es fácil encontrar personas que puedan y quieran asumir ciertos liderazgos: *presiones externas*, especialmente del entorno institucional y/o sindicales, *constituyen motivos para inhibirse* en aceptar esta responsabilidad, especialmente para aquellos que asumen que tienen que actuar con *lealtad* a los fines asociativos, *respeto* a quienes representan y *máxima transparencia* en el ejercicio de su función.

Muchas gracias. Eskerrik asko».

2º. Informe sobre la evolución -en el ejercicio 2018- de la Asociación y del sector empresarial que representa con examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de P y G Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y de la gestión realizada por la Junta Directiva durante el ejercicio 2018, así como de los presupuestos de los Gastos e Ingresos para el ejercicio 2019.

Corresponde a la Asamblea General el análisis, y en su caso aprobación, de la Memoria, Informe de gestión y Cuentas anuales de la Asociación que ya obran en poder los afiliados; por pura transparencia, los complementamos con este breve informe destacando los aspectos más relevantes vinculados a las actuaciones asociativas en el pasado ejercicio y en el ámbito anteriormente especificado.

INGRESOS ORDINARIOS

% 2018/17		2018	PREV. 2018	2017	
0,83	Total Ingresos	1.217.972	1.225.500	1.207.920	
					Desglose
-1,2	Cuotas (Exentos)	329.054	335.500	333.058	27,02
1,6	Gestión (Sujetos)	888.918	890.000	874.862	62,98

■ CUENTAS ANUALES

1. La **evolución de los Ingresos** ha resultado prácticamente coincidente con las Previsiones y con un incremento respecto al año anterior de un **0,83%**.

Destacar que respecto de la cuantía total de ingresos, el importe correspondiente a **Cuotas** representa el **27,02%**; y el resto **62,98%** correspondería **Gestión**.

GASTOS RELEVANTES

% 2018/17		2018	PREV. 2018	2017	
2,02	RR.HH.	829.759	885.197	812.853	
6,42	Explotación:	315.924	317.706	296.852	
	Divulgación & Redes & 	107.278	99.000	92.673	58,94 s/Total
	Seguro Colectivo	78.941	87.000	68.455	
3,15	Dotación Amortizaciones	45.150	42.131	43.769	
107	Extraord. & Formación	67.825	62.000	32.723	

2. En el capítulo de **Costes laborales** finalmente resultaron **(829.759 €)** algo inferiores a las Previsiones, básicamente por dos *bajas médicas laborales* de larga duración. Los resultados finales evidencian un crecimiento del **2,02** sobre el año anterior.
3. Respecto a **Otros Gastos de Explotación (315.924 €)**, son casi idénticos a las Previsiones pero con un crecimiento del **6,42%** respecto al año anterior. En este capítulo de Gastos de explotación, **alrededor del 60%** se concentra en 3 partidas:
 - Dos de ellas vinculadas directamente a la Comunicación con el afiliado a través de la **Divulgación escrita y Redes sociales** a lo que hay que añadir el coste de mantenimiento de la web turística de la Asociación, cuantías que totalizan **107.278 €**. Supone un incremento de más de un 15% sobre el año 2017, centrado fundamentalmente en DISFRUTA BIZKAIA, lo que es un claro indicativo de la cada vez mayor importancia que este escaparate está adquiriendo.
 - Otra cuantía **(78.941 €)** también está directamente destinada al afiliado y se concreta en el **Seguro colectivo de vida, invalidez y accidentes** que, para titulares y sus empresas, satisface la Asociación, y que este 2018 también se ha incrementado en torno al 15% con respecto al año 2017.
4. En otras cuentas sólo cabe referenciar la **Dotación para amortizaciones**, ya que no existen Intereses financieros. Esta Dotación de amortizaciones **(45.150 €)**, finalmente *mejora o enriquece* nuestro Balance de Situación.
5. Finalmente, en **Actividades Extraordinarias y de Formación**, la Asociación ha totalizado un gasto de **67.825 €**: dentro de esa cuantía, está incluido el apoyo que se hizo con motivo e los acontecimientos turísticos del pasado ejercicio y que se concretaron en diferentes acciones de marketing.
6. Los Resultados del ejercicio **(107.577 €)**, han quedado incorporados, como en años anteriores, al Patrimonio asociativo, y de ahí la fortaleza que nuestra Asociación tiene para abordar nuevos proyectos o mejorar los existentes.

BALANCE DE SITUACIÓN



SOLVENCIA CRECIENTE

INFORME ECONÓMICO

BALANCE

ACTIVO	2018	2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2017
ACTIVO NO CORRIENTE	1.322.305,87	1.369.435,33	PATRIMONIO NETO	1.660.763,35	1.664.325,90
INMOVILIZADO INTANGIBLE	29.075,10	55.721,85	Fondo Social	332.530,86	332.530,86
Propiedad Industrial	21.085,56	21.085,56	Remanente	1.207.153,04	1.044.674,88
Aplicaciones Informáticas	277.599,68	272.780,72	Resultados Ejercicio	107.577,05	162.478,36
(Amortización acumulada)	-269.610,14	-238.144,43	Subvenciones Oficiales Capital	13.502,40	24.642,00
INMOVILIZADO MATERIAL	128.165,75	140.634,81	PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
Construcciones	356.386,11	356.386,11	Deudas L.P.	0,00	0,00
Instalaciones y otros	115.912,92	115.912,92	PASIVO CORRIENTE	158.173,02	143.761,60
Mobiliario	121.791,34	121.791,34	C/P Entidades Crédito	0,00	0,00
Equipos procesos informáticos	316.609,28	315.484,07	Acreedores comerciales y otros	21.320,37	42.993,88
(Amortización acumulada)	-782.623,90	-768.939,63	Hacienda Pública	85.361,71	86.878,09
INVERSIONES FINANCIERAS L.P.	1.165.065,02	1.163.078,67	Seguridad Social	13.900,94	13.899,63
Empresas grupo Participaciones	1.151.033,38	1.149.047,03	PERIODIFICACIONES C/P	37.530,00	0,00
Otras inversiones y fianzas	14.031,64	14.031,64	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.818.936,37	1.708.087,50
ACTIVO CORRIENTE	496.630,50	348.652,17			
DEUDORES COMERCIALES Y OTROS	183.189,59	169.990,14			
GASTOS ANTICIPADOS	4.657,90	0,00			
EFFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS	308.783,01	178.662,03			
TOTAL ACTIVO	1.818.936,37	1.708.087,50			

7. Respecto al **Balance de Situación** de la entidad, sólo cabe señalar que presenta una imagen extraordinariamente *limpia, sin exigibles bancarios* y con un reducido *Pasivo Corriente*.

Respecto al **Activo** del Balance, señalar que el *inmovilizado material* -en el que está incluido el inmueble de la sede social- está valorado a valor de adquisición y deducidas todas las amortizaciones anuales; es decir, que *en ese valor contable subyace una plusvalía* que, aunque no esté reflejada en Balance, sí que contribuye a mejorar nuestra imagen con una mayor solvencia.

En cuanto al **Pasivo**, además de la no existencia de exigible, se puede apreciar cómo los fondos propios van aumentando año tras año.

PREVISIÓN PRESUPUESTARIA 2019

	2019	% DESV.	2018
Ingresos totales	1.364.990	-0,08	1.366.055
RR.HH. & Profesionales	860.798	3,76	829.579
Gastos Explotación	322.482	2,07	315.924
Resultados (superávit)	87.459	-18,70	107.577

CONTINUIDAD & PRUDENCIA

■ PREVISIÓN PRESUPUESTARIA

Al igual que en años anteriores, nuestras **Previsiones presupuestarias** para el **ejercicio 2019** están realizadas con criterios de *continuidad y prudencia*; y están perfectamente detalladas en la información de la Memoria.

Haciendo una referencia a las principales cifras, señalar que formulamos una *previsión de Ingresos* casi igual a la del año 2018 teniendo en cuenta que un año más, en base al compromiso adoptado, no se incrementan las cuotas asociativas; y sí que habrá que asumir un crecimiento del **2,03%** en los **Gastos de explotación** y otro del **3,76%** en los costes internos de nuestros asalariados, que en esencia se concreta en la *elevación de costes de la seguridad social* y en el *crecimiento de la plantilla*.

Con todos estos condicionantes, las **previsiones presupuestarias** aspiran a que en el cierre del ejercicio exista un **superávit de 87.459 €**.

MÁXIMA TRANSPARENCIA

- **Órganos de Gobierno:** Paridad & Equilibrio
- **Comunicación:** Web, Redes, Hostelia & varios
- **Responsabilidad social:** Seguro gratuito
- **Acuerdos preferenciales:** Sumando beneficios
- **Subvenciones:** Insuficientes, pero reconocidas/divulgadas
- **Gestión interna:** Profesional. Con ilusión

CONOCIÉNDONOS POR DENTRO

■ GESTIÓN INTERNA

El día a día asociativo está encomendado a un conjunto de profesionales que trabajan *en y desde* la sede social; en todo caso, por transparencia, conviene incidir en algunas de las actuaciones que desde la Asociación se desarrollan:

1. En primer lugar, reflejar que el *órgano de gobierno entre Asambleas*, lo constituye la Junta Directiva y su cabeza el Presidente, Junta Directiva compuesta por vocales elegidos o respaldados según normas estatutarias y que *carecen de retribución*. La Asociación propicia que en la Junta Directiva estén presentes *hombres y mujeres* en directa proporción con el censo de afiliados; y también un equilibrio entre las empresas individuales, las pymes y/o las entidades jurídicas de los diferentes subsectores.
2. Nuestra *comunicación con el afiliado* se realiza a través de Boletines (BH), la revista Hostelia y, muy especialmente, hoy en día, a través de medios electrónicos como el correo electrónico (newsletter,...) y las diversas redes sociales en donde la Asociación está presente (twitter, facebook, linkedin).

Nuestra Web aloja un compendio de *consejos, información, formación y legislación* continuamente a disposición de los asociados.

3. La Asociación sigue manteniendo, *desde hace más de 25 años*, un *Seguro colectivo* a favor de los titulares de las empresas asociadas y otro de Responsabilidad Civil del propio establecimiento subsidiario del que legalmente los mismos tienen que tener contratado. Y todo ello con cargo a unas Cuotas que no han sufrido modificación en los últimos 4 años (*desde 2014*).
4. No corresponde pormenorizar o detallar todos los *acuerdos preferenciales* que existen que, en su conjunto, implican mejoras para el afiliado en cuantías muy importantes: *la Web asociativa recoge la situación existente en cada momento*.
5. Por transparencia, reflejamos que la Asociación ha recibido **apoyos del entorno institucional**: del Gobierno Vasco (**41.832 €**) para ayudar a las empresas que representamos en la *traducción de sus cartas de precios* a idiomas extranjeros (inglés, francés y alemán) *y para apoyar la organización de cursos de formación y el desarrollo de la web "Disfruta Bizkaia"*; y de la Diputación Foral (**16.200 €**) para impartir los módulos formativos para la Mejora de la Gestión.
6. En el ámbito interno, *al margen de la atención permanente al afiliado*, seguimos manteniendo un reconocido nivel en el asesoramiento y gestión laboral y fiscal: el *programa informático fiscal* que hemos puesto a disposición de los afiliados está recibiendo unos elogios que sinceramente agradecemos.

INICIATIVAS EXTERNAS

- **Actuación permanente:**
 - Ante entornos municipales
 - Ante la Diputación Foral de Bizkaia
 - Ante el Gobierno Vasco
 - Ante los medios de comunicación
- **Negociación colectiva:** Compleja pero realizada
- **Presencia en Foros y Organizaciones:** La voz sectorial

TODO EN DEFENSA DEL SECTOR

7. En *actuaciones externas*, los ámbitos de actuación no difieren demasiado sobre los de ejercicios vencidos:
 - Intentamos trasladar a todo el *entorno institucional* nuestros puntos de vista sobre la problemática sectorial hostelera, aunque reconocemos que los avances son lentos y difíciles: como muestra, en otro apartado se analizará la situación de algunas ordenanzas municipales y del Reglamento de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

- En lo que se refiere al diálogo con el *entorno sindical*, es de destacar el acuerdo que se alcanzó el pasado año con vigencia para los años 2018, 2019 y 2020.
- Finalmente, resaltar que la presencia de la Asociación en los diferentes foros institucionales y empresariales, es aprovechada para trasladar *cualquier iniciativa* que implique mejoras para el sector que representamos.

Todo lo que antecede constituye un breve Informe de Gestión y/o Memoria de Actividades de la Asociación referenciado al ejercicio vencido.

Llegado a este punto del orden del día, solo queda solicitar a la asamblea el que ratifique la Cuenta de Resultados, las Previsiones Presupuestarias y el Informe de Gestión, que se ha presentado a los asambleístas y que, con mayor detalle, figuran en poder de todos los afiliados.

La asamblea vota en el siguiente sentido:

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

En consecuencia, este punto queda aprobado por **unanimidad**.

3º. Informe Sectorial & Servicios asociativos.

Resumen de la intervención del Gerente de la Asociación:

«En actos como este se hace un breve resumen sobre la *situación sectorial* y los *servicios asociativos*, esencialmente por la transparencia que se debe al afiliado y, complementariamente, para dejar constancia a efectos de actas: *el conjunto de todos los informes que año tras año se elaboran y exponen en las Asambleas Generales, constituyen un compendio inigualable de la labor asociativa y de la evolución del sector.*

■ INFORME SECTORIAL

Como en años anteriores, es muy complejo analizar la realidad y evolución de un sector configurado por múltiples actividades, diferentes titularidades y que realizan su labor en zonas geográficas dispares. No obstante, aportamos alguna visión:

ALGUNOS DATOS SECTORIALES

	Δ 2018/2017		
	ESTADO	PAIS VASCO	BIZKAIA
Cifra negocios	3,2%	2,5%	---
Evolución Precios:			
Restauración	1,8%	1,5%	---
Alojamiento	3,2%	5%	---
Evolución Empleo:			
Restauración	2,8%	---	---
Alojamiento	3,6%	---	---
Asalariados (24.110)	---	---	3,2%
Autónomos (7.903)	---	---	-1,3%
Jornada completa	75,2%	---	---

a) Informes provenientes del Observatorio de la Hostelería en el ámbito estatal aportan esta visión:

- La evolución de la **cifra de negocios** la sitúa en *una media del 3,2%* a nivel estatal, y el **2,5%** en el País Vasco.
- La **evolución de precios** en el ámbito estatal la sitúa en el *1,8% en Restauración* y en el *3,2% en Alojamiento*. Ciñéndonos al País Vasco, estos porcentajes serían del **1,5% y 5%** respectivamente.
- En lo referido a la **evolución en el empleo** (*afiliados a la seguridad social*), a nivel del Estado en el 2018 se ha incrementado un 2,9% el número de trabajadores respecto al año 2017, concretamente en restauración la subida ha sido de un 2,8% hasta llegar a los casi 1.300.000 trabajadores y en alojamiento un 3,6% sumando unos 325.000 trabajadores.
- Los **trabajadores afiliados** a la seguridad social, al finalizar el 4º trimestre de 2018, **en el ámbito del País Vasco**, se sitúan en 49.203 asalariados y 15.521 trabajadores autónomos. Si nos ceñimos a nuestro Territorio, en **Bizkaia**, los asalariados ascienden a 24.110 (*incremento del 3,2%*), y los autónomos a **7.903** (*reducción del 1,3%*); es decir, un total de **32.012** trabajadores.
- En cuanto a la duración de la jornada *a nivel estatal*, el 75,2% de las personas tiene un contrato de trabajo a tiempo completo, y el 24,8% a tiempo parcial: en Bizkaia se mejora el porcentaje de contratos a tiempo completo.
- Aun así, según las encuestas **se está incrementando la pérdida de confianza** cara al futuro, algo que contrasta con las cifras señaladas.

Actualmente, la *evolución de la confianza* de los hosteleros, se sitúa en *parámetros negativos*.

BIZKAIA

ALOJAMIENTO	2018	2017	Δ 18/17	2010	2000
PERNOCTACIONES	2.857.810	2.693.894	6,1%	1.953.692	1.074.285
ENTRADA VIAJEROS	1.463.341	1.414.460	3,5%	1.053.689	566.250
OFERTA EN PLAZAS (AÑO)	5.016.923	4.935.690	1,6%	4.550.887	2.276.638
ESTANCIA MEDIA	1,95	1,90	2,5%	1,85	1,90
% OCUPACIÓN HABITACIÓN	69,00	68,00	1,5%	53,02	60,38
% OCUPACIÓN PLAZAS	57,00	54,60	4,4%	42,93	47,19

EL SECTOR



b) **En cuanto al Turismo**, en *datos del Estado en cómputo global interanual* (diciembre 2018 – diciembre 2017), se visualizan:

- Un incremento del gasto del 11,4%.
- Un gasto medio por turista de 1.155 € (incremento del 1,5%).
- Gasto medio diario: 137 € (incremento 7,9%).
- Estancia media: 8,5 días (disminución del 5,9%).

La evolución de la actividad hotelera (datos de eustat), ofrece los siguiente datos para **Bizkaia**:

	2018	2017	Δ 18/17	2010	2000
PERNOCTACIONES	2.857.810	2.693.894	6,1%	1.953.692	1.074.285
ENTRADA VIAJEROS	1.463.341	1.414.460	3,5%	1.053.689	566.250
OFERTA EN PLAZAS (AÑO)	5.016.923	4.935.690	1,6%	4.550.887	2.276.638
ESTANCIA MEDIA	1,95	1,90	2,5%	1,85	1,90
% OCUPACIÓN HABITACIÓN	69,00	68,00	1,5%	53,02	60,38
% OCUPACIÓN PLAZAS	57,00	54,60	4,4%	42,93	47,19

A pesar de esta evolución positiva escasea la confianza y hay estudios que parecen resaltar unas previsiones de actividad (*en valores absolutos*) decrecientes: esta posibilidad y **el crecimiento de la oferta**, constituyen *sombras* que se proyectan sobre las empresas de Alojamiento actuales.

c) La evolución de las *actividades hosteleras en Bizkaia* es muy dispar, y tiene valoraciones dispares: según el tipo de actividad, el municipio, y dentro de los municipios grandes, según la ubicación. Sobre esta cuestión se han publicado numerosas opiniones en el *Blog* y en la *Web asociativa*, entre las que se pueden destacar:

- Se están produciendo importantes presiones sobre la empresa- en todo tipo de actividades- vinculadas al ámbito **fiscal y de las relaciones laborales**: es por ello que hoy en día resulta imprescindible que el titular empresarial se involucre *más y mejor* en la gestión.
- Aunque se crean nuevas actividades (en zonas más o menos privilegiadas), *no es menos cierto que desaparecen múltiples negocios* que no resisten el impacto de lo anteriormente señalado, o que **sus ventas no alcanzan los mínimos necesarios** para el mantenimiento del autónomo, su familia y sus asalariados.
- En un mercado tan competitivo, las **políticas de precio de venta** están muy condicionadas: los precios de venta *se contienen* sin llegar a alcanzar los valores necesarios para compensar los incrementos de costes, y esto produce una **pérdida de rentabilidad**.
- Por último, señalar que para el sector siguen siendo *especialmente dañinas ciertas* (y abundantes) *conductas incívicas* que perjudican la convivencia vecinal y que derivan en actuaciones sobre las empresas que en otro caso no se producirían.

Algunos de estos problemas se desarrollan con más extensión en otro punto del orden del día.

CONOCE TU ASOCIACIÓN

- Información y asesoramiento
- Formación
- Acuerdos Preferenciales
- Seguro
- Gestión Profesional
- DISFRUTA BIZKAIA



TODO A TU SERVICIO

■ SERVICIOS ASOCIATIVOS

Aunque son conocidos por los afiliados, quizás convenga destacar alguno de ellos:

- En el día a día, **información y asesoramiento**: un servicio permanente que se realiza en sede social.
- En cuanto a **Formación**: una oferta amplia y profesional. A destacar los módulos que se imparten para la mejor gestión.
- Los **acuerdos preferenciales**: acumulan ventajas económicas muy superiores a las cuotas que los afiliados aportan.
- Los **seguros de vida, invalidez, accidente para los titulares empresariales y el de responsabilidad civil** que son asumidos con una parte importante de la cuota anual y que revierten a los afiliados cuando se producen circunstancias complicadas para ellos.
- Los **servicios de gestión**, tanto los vinculados al *ámbito laboral* como el *ámbito fiscal*, son activos muy importantes para los afiliados. Algunos de nuestros programas informáticos permiten un asesoramiento de calidad, **algo que es reconocido por los propios afiliados**.
- **Disfruta Bizkaia**, es una web donde *todos los asociados que lo deseen* tienen presencia de forma gratuita. Es una web sectorial, *única*, con crecimientos anuales muy importantes. Unas pocas cifras para tratar de transmitir a la Asamblea de lo que estamos hablando:
 - ✘ En 2018 se han registrado 210.464 visitas a páginas (casi 600 al día) frente a las 99.987 del año 2017, esto es, un incremento del 110%. En 2016 hubo 42.531, lo que supone haber multiplicado por 5 en 2 años.
 - ✘ Los seguidores de Facebook se han incrementado también en el último año en un 115%, pasado de 2.462 a 5.282; y los de Twitter son ya 1.178 con un incremento respecto al 2017 de un 83%. A finales de 2018 se ha abierto cuenta también en Instagram y la acogida está siendo muy satisfactoria. En todo caso, estamos abiertos a cualquier opinión para seguir mejorándola.
- Ciñéndonos a cuestiones más recientes o esporádicas, cabría reflejar nuestras **campañas de apoyo a algunas iniciativas**: por ejemplo, la entrega masiva de servilletas publicitarias sirvió de apoyo a las instituciones vizcaínas con motivo de la entrega de los premios 50 best; y ahora, en este mismo acto, presentamos un pequeño obsequio que será distribuido entre todos los afiliados y que sirve para mantener la prensa que existe en los establecimientos con una *mejor presencia*.

De forma resumida, esto es lo más relevante de este tercer punto del orden del día de la Asamblea que hoy celebramos.

4º. Cese por vencimiento de plazo de vocales de la Junta Directiva y elección de nuevos vocales.

COMPOSICIÓN ACTUAL DE JUNTA DIRECTIVA

C. S.	AÑO	LOCAL	VOCAL	LOCALIDAD
Actividad: CAFÉ-BAR				
9.616	2017	RALLYE	Jose Antonio Aspiazu	Bilbao
6.301	2015	OKELA	Antonia Pereda	Bilbao
90	2016	LAGO	Bonifacio García	Bilbao
8.525	2015	HUEVO FRITO	José Luis Pereda	Bilbao
Actividad: RESTAURANTE – CAFETERÍA				
7.586	2016	RTE. LA ESCUELA	Ángel T. Gago	Bilbao
7.326	2016	LUBARRIETA	Jose Luis Herrero	Zamudio
8.719	2014	SIKERA	Nerea Cuenco	Barakaldo
7.103	2015	BOROA JATETXEA	M. Asun Ibarrondo	Zornotza
Actividad: BARES ESPECIALES & SALAS				
8.956	2016	ZUREKIN	Felix Parte Fidalgo	Bilbao
Actividad: COLECTIVIDADES				
2.053	2018	GOÑI: COCINA CENTRAL	María López	Erandio
Actividad: HOTEL				
5.156	2014	PENSION SAN MAMES	Jon Joseba Sobrón	Bilbao
109	2017	HOTEL CARLTON	Alberto Gutierrez	Bilbao
Actividad: OTROS				
6.672	2016	HOLDING HOSTELERÍA	Joseba Lozano	Bilbao

El Presidente comenta las vacantes que se han producido por vencimiento de mandato en la Junta Directiva, concretamente de las empresas Okela, Huevo Frito y Boroa Jatetxea. Los vocales de dichos establecimientos han solicitado la renovación de su nombramiento. Ello ha sido aprobado por la Junta Directiva, pero debe ser ratificado por la Asamblea. Complementariamente, en la convocatoria de la Asamblea y en este mismo acto, se abre la posibilidad de incorporarse a algún nuevo vocal, especialmente por cuestiones de igualdad de género: no se produce ninguna propuesta.

Se solicita la aprobación de la renovación de las tres vocalías: el acuerdo es adoptado por unanimidad.

5º. Problemática sectorial: reflexión compartida.

En el uso de la palabra el Presidente de la Asociación, manifiesta que dos de los puntos de este apartado los quiere comentar personalmente, y que el resto los desarrollará Héctor Sánchez en su condición de Gerente de la entidad.

PROBLEMÁTICA SECTORIAL

- Cierre de Establecimientos
- Infojobs
- Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas
- Laboral
- Fiscal

UN DÍA A DÍA COMPLEJO

- **CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS.-** Como Presidente de la Asociación, el 18 de octubre del ejercicio pasado, hice -en el Blog asociativo- una reflexión que quiero reproducir en este acto porque me parece muy importante que quede constancia en el acta. Leo el texto que escribí:

«ALARMA: CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS

En demasiadas ocasiones, la visión mediática y social de la actividad hostelera es *injusta y superficial*; y lo cierto es que resulta difícil el poder dar una visión objetiva y sincera porque, al tenerla que hacer de forma general, siempre habrá personas que intenten descalificar, por uno u otro motivo, esa visión. **Intento razonar con ejemplos la reflexión que propongo a los titulares empresariales:**

1. Si en mi condición de dirigente empresarial manifiesto que la Hostelería *está en crisis*, o que no ha superado ciertas situaciones que sitúan a las empresas en un estado de debilidad, siempre encontraré personas que me dirán:
 - a) Si expresas una opinión negativa de la hostelería, los negocios que tenemos pierden valor (en caso de que deseemos cederlos).
 - b) Otros dirán: ¡Menos mal que alguien expresa una visión más realista de las dificultades de tener a flote una empresa hostelera!.
 - c) Habrá quien opine que *¡cómo va a ser cierto lo que dices!*: date una vuelta y verás el éxito que tienen los establecimientos. (Pero omiten decir que la vuelta hay que darla por ciertas zonas, en *ciertos días y a ciertas horas*).

Creo que con esos pocos ejemplos, cualquier lector (*bien intencionado*) se percatará de lo difícil que es *tratar con realismo* el tema que da título a este artículo.

2. Por discreción y obligación profesional, no puedo ni debo enumerar nombres de establecimientos que han cerrado en los últimos días o que pudieran hacerlo en un corto espacio de tiempo: son actividades (muchas de ellas) *emblemáticas*, *céntricas*, con solera..., en definitiva, son cierres que causan sorpresa si uno no conoce o está inmerso en los problemas que afectan al sector.

3. Y a esto habría que añadir los cierres de esas *pequeñísimas actividades* de autónomos familiares que, por desgracia, pasan desapercibidos porque su desaparición es *silenciosa* y mediáticamente poco atractiva.

Crisis y causas

Y ante estos hechos uno se pregunta: *¿por qué sucede?* Tampoco es fácil dar una respuesta que no genere polémicas, pero algo me permito aventurar aún a riesgo de sufrirlas:

1. La legislación vigente es exigente y, en la medida en que cada vez se exige un mayor rigor en su cumplimiento, se producen *tensiones* en las explotaciones empresariales, especialmente en aspectos *laborales y fiscales*.
2. En los aspectos laborales, los asalariados tienen unas condiciones que generan unos costes que **la empresa debe cubrir con un mínimo de ventas por persona empleada en función a los márgenes o ratios de consumo de materias primas sobre las ventas que realizan**. Y esos costes se incrementan cuando se sitúan en contextos de cumplimiento de *horarios de jornada*, de descanso semanal, de *vacaciones*, de fiestas, de *absentismo*...; y dentro de este último punto, las experiencias demuestran que, en determinadas empresas, **se produce un absentismo intolerable, inaceptable, y que conduce -en demasiadas ocasiones- al abandono del negocio por parte de la propiedad**. Mientras, *los sindicatos callados* (cobran lo mismo por trabajar que en ausencia), y el *Gobierno tolerándolo*; y la empresa con muy pocas opciones para actuar en este campo salvo a través de **despidos indemnizatorios**; y eso sin posible aplicación a *representantes sindicales o a mujeres embarazadas*.
3. El punto anterior se resume en que *(al final)* el coste de un trabajador por **día trabajado -en el marco de la legalidad vigente- sobrepasa los 130 €** y, a partir de ahí, hay que realizar ventas que den cobertura a ese coste (*más el que corresponde a las materias primas consumidas, y aquellos vinculados a Costes de Explotación*).
4. Y dentro de los *Costes de Explotación*, tengamos en cuenta los **Alquileres**: en demasiadas ocasiones, a titulares de establecimientos que se cierran, se les había informado de que la cuantía del alquiler asignada podía generarle serios y graves problemas. Pero....
5. Un último capítulo es el incremento de la presión fiscal en las actividades. Un dato: en estos 10 años de crisis (*que insisto en que en mi opinión no ha finalizado para nuestro sector*), nuestras Haciendas Forales **han batido récord de recaudación año tras año**, con independencia de la situación del mercado: no digo que su conducta no se esté ajustando al marco legal pero, **¿quién dice que ese marco legal es justo y equilibrado para los titulares de nuestras empresas?**
6. Por último, a todo lo anterior podríamos añadir el exceso de oferta como un factor que incide en la rentabilidad de las explotaciones hosteleras. Pero si se nos ocurre decir que por este motivo hay que limitar la creación de nuevas actividades, le faltará tiempo a la Autoridad Vasca de la Competencia para echarse encima nuestro en función al sagrado nombre de la competitividad. O sea, que no se me ocurre decirlo..., aunque creo que sí puedo decir que más de 7.000 unidades empresariales -en un Territorio tan limitado como el nuestro- será difícil, por no decir imposible, que encuentren acomodo para sobrevivir.

Futuro incierto

Sobre este tema podrían escribirse mil reflexiones pero, desgraciadamente, ya he ocupado el espacio aconsejable. Para finalizar la exposición, me gustaría lanzar una petición a quien haya tenido la paciencia de leerlas y **tenga obligaciones de gestión empresarial**; y en esa reflexión le solicitaría que reflexionara sobre estas preguntas:

1. Si a tu empresa le exigieran el *cumplimiento literal de la legislación vigente*, ¿serías capaz de sobrevivir?
2. ¿Tienes perfectamente interiorizado que, en función al número de personas vinculadas a la actividad (propietarios, autónomos, limpiadoras, ayudantes, profesionales varios...), que en función a ese número **deben existir unas ventas/año**? ¿Y que esas ventas deben ajustarse a un ratio de coste de consumo de materias primas aceptable?
3. ¿Tu gestión fiscal *-sea interna o externa-* es objeto de revisión y conoces los puntos débiles de la misma, si es que los hubiera?

Si a cualquiera de estas 3 preguntas no ofreces una respuesta razonable, no dejes de compartir tus inquietudes con profesionales de la organización a la que perteneces (o por lo menos de implicarte en la gestión hasta el punto de que puedas prever situaciones que pudieran conducirte a la frontera de lo irreversible).

P.D. Nuestra web está abierta a contrastar opiniones en sintonía o crítica con lo expuesto en este artículo.»

- **FISCALIDAD.-** El Presidente informa que los contactos con empresas fabricantes TPVs/registratoras, nos permiten aventurar que el registro de ventas informatizado con comunicación a Hacienda Foral en tiempo real, está muy avanzado: probablemente, antes de finalizar el año, ya se producirán pruebas de funcionamiento, por lo que su utilización en un futuro cercano parece más que probable. Esto va a obligar a unas conductas en la gestión a las que muchas pymes y microempresas no están acostumbradas, y ello requerirá de un esfuerzo y de una actuación inteligente.

A continuación se informa respecto a las diferentes casuísticas que pueden producirse destacando el hecho de que si en alguna actividad existen pagos por costes sociales, arrendamientos u otros gastos no registrados, ello conllevaría una situación de gravísimo perjuicio para la empresa. Se comentaron diferentes situaciones que no merecen transcribirse a efectos del acta.

Toma la palabra a continuación el Gerente de la Asociación, Héctor Sánchez, para desarrollar diferentes temas:

- **LEY (DECRETO) DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.-** Comenta cuál ha sido la génesis de la norma, las actuaciones que ha hecho la Asociación y algunas consecuencias de la aplicación del nuevo Decreto, algo sobre lo que también se ha informado a través de los propios medios divulgativos de la Asociación.
- **AYUNTAMIENTOS: LICENCIAS & REGLAMENTACIONES.-** Incide brevemente sobre aspectos derivados de la posición municipal en temas como la concentración de ruidos y ocupación de vía pública.

- **LABORAL: REGISTRO DE JORNADAS.-** Informa en el sentido de que estamos ante una obligación legal compleja, con graves consecuencias, y que generará situaciones que en estos momentos resulta difícil prever. El empresario podrá hacer todo tipo de críticas o protestas a la actuación de los grupos políticos que han generado esta nueva reglamentación, pero lo cierto es que su vigencia obliga a adoptar conductas de gestión en los que la empresa debe establecer fórmulas de registro horario con los asalariados: en este aspecto se hace referencia al tiempo presencial, el tiempo efectivo y a diferentes situaciones que, por su complejidad, no pueden ser recogidas en este acta pero sobre las que la Asociación seguirá informando a través de sus medios de comunicación y divulgación.

- **INFOJOBS.-** Informa el Gerente respecto a este nuevo servicio: un portal de empleo que se pone gratuitamente a disposición de los afiliados con acceso a través de nuestra web. Realiza una explicación audiovisual y se informa a la Asamblea de que en la sede social existen dos personas (*Ainhoa y Nahikari*) que pueden atender cuantas consultas se presenten sobre esta cuestión y mediar o ayudar en el alta de la empresa en este portal. Se señala igualmente que este portal, vinculado a Infojobs, es gratuito, pero que a través del mismo también se puede acceder al propio portal de esa entidad en condiciones muy preferenciales de costes: toda la información al respecto puede recibirse en la sede social.

- **TEMAS VARIOS.-** Los puntos anteriores fueron lo esencial del contenido de este punto del Orden del día, aunque alguno de los apartados fue complementado con unas explicaciones posteriores compartidas por el Presidente y el Gerente: a través de las mismas se puso en conocimiento de los asambleístas la dureza de los cambios fiscales y laborales que se están introduciendo, la necesaria mejora de la gestión de las pymes y microempresas, las consecuencias económicas que pueden derivarse y, complementariamente, se hizo una referencia a la probable inexactitud de las estadísticas laborales con datos de creación de empleo, gasto IPC..., cuyo análisis hay que hacerlo con cierta prudencia. Pero lo evidente es que el cercano futuro, al que las empresas se van a enfrentar, va a generar ciertos costes que pueden suponer el peligro de supervivencia o un incremento de los precios de venta, al objeto de alcanzar márgenes comerciales que permitan sobrevivir al empresario.

6º. Ruegos y Preguntas.

El Presidente toma la palabra para presentar una iniciativa destinada a los afiliados: se han diseñado, fabricado y distribuido, unas fundas para los periódicos que habitualmente están en los establecimientos sin protección, y a todos los asistentes se les va a entregar las suyas al abandonar el acto.

Solicita la palabra el afiliado nº 10204 presente en la Asamblea, preguntando si se han valorado las consecuencias que conllevan las obligaciones comentadas en este acto. Responde el Presidente señalando que el futuro es muy incierto y que o hay que descartar el que los precios de venta de A & B sufran importantes incrementos o conduzcan a las empresas hacia situaciones de crisis, incluso cierre.

Sigue en el uso de la palabra el Presidente para realizar a la Asamblea la siguiente comunicación que, para mayor exactitud, transcribimos:

«Como es conocido, en 2016, acepté el desempeño de la función de Presidente para un mandato de 4 años, y este período caduca el próximo año. En consecuencia, esta es la última Asamblea que presido, pues mi objetivo es que la del año que viene, ese honor le corresponda a otra persona. No quiero despedirme porque ya lo hice en el 2016 al abandonar mis funciones más ejecutivas, y así consta en el acta de la Asamblea de ese año; y esa fue y es mi despedida. No obstante, con frecuencia me dirijo a los afiliados, en navidades o en otras épocas, con algunos pensamientos, reflexiones, citas que llaman mi atención; y siendo este mi último acto, no quiero renunciar a hacerlo una vez más: recientemente tuve conocimiento de unas citas o reflexiones de Abraham Lincoln (tercer presidente de los Estados Unidos de América), hombre de profundas convicciones y que dejó una trayectoria vital en la que merece la pena que sirviera de ejemplo a ciertas conductas actuales. Quiero retomar esos pensamientos y ofrecerlos a la Asamblea con agradecimiento por el tiempo compartido, y divido su exposición en tres apartados:

1. Nuestros gobernantes deberían tomar conocimiento de estos pensamientos:

«No puedes ayudar a los pobres destruyendo a los ricos; ni puedes fortalecer al débil debilitando al fuerte.

No se puede formar el carácter y el valor en las personas mediante la eliminación de su iniciativa e independencia; ni se puede lograr la prosperidad desalentando el ahorro».

2. Hay una cita en la que los sindicatos, y algunos dirigentes institucionales, podrían mirarse:

«No se puede promover la fraternidad social, incitando el odio de clases; ni se puede levantar al asalariado destruyendo a quien le contrata».

3. Dejo para el final una cita para el afiliado. Señalaba Abraham Lincoln algo que todos debieran o deberíais tener muy en cuenta, y máxime en estos momentos de tanta dificultad:

«No se puede ayudar a las personas de forma permanente, haciendo por ellos lo que ellos pueden y deben hacer por sí mismos».

Esta es mi dedicatoria a todos vosotros, con pensamientos que nacen hace más de 200 años. Gracias a todos».

7º. Aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para su aprobación en forma estatutaria.

En este punto, se propone la designación de dos Interventores para que procedan a la aprobación del acta junto con el Presidente y el Secretario, acordándose la designación como Interventores de José Antonio Aspiazu y José Luis Pereda.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 18:50 horas con un reiterado agradecimiento por parte del Presidente a todos los asistentes.

PRESIDENTE

Ángel T. Gago

SECRETARIO

Jon Joseba Sobrón

INTERVENTORES

José Antonio Aspiazu

José Luis Pereda